

**ACTO DE ADJUDICACIÓN**

*Del proceso Invitación a presentar oferta para la Prestación de los servicios de logística de aplicación de instrumentos correspondientes a pisa para establecimientos educativos.”*

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES**

En su condición de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante la Resolución No. 707 del 14 de octubre de 2014 y debidamente posesionada mediante Acta No. 83 del 21 de octubre de 2014, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 - Manual de Contratación - y

**CONSIDERANDO:**

Que el 24 de julio de 2017, fue publicada lista de habilitados para participar en los procesos de selección que adelante la entidad hasta el 30 de abril de 2018, para contratar los: *“servicios de logística de aplicación, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para las pruebas que deba adelantar el ICFES distintas de las pruebas del Estado”,* la cual se encuentra conformada por las empresas GRUPO ASD SAS Y CF LOGÍSTICA SAS.

Que el 24 de octubre de 2017, se comunicó a la lista de habilitados la solicitud de oferta de servicio cuyo objeto es: *“Prestación de los servicios de logística de aplicación de instrumentos correspondientes a pisa para establecimientos educativos”.*

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es hasta la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$179'582.505) incluido IVA**, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

Que, dentro del término dispuesto para ello, la empresa GRUPO ASD S.A.S. presento documento con observaciones al proceso, las cuales fueron contestadas mediante documento comunicado el 26 de octubre, junto con adenda No. 1.

Que de manera extemporánea fueron presentados observaciones al proceso por parte del GRUPO ASD S.A.S., contestadas mediante documento que contiene las respuestas el día 27 de octubre de 2017.

Que el día 30 de octubre de los corrientes, a las 12:00 a.m., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibíendose un (1) propuesta, de acuerdo con el acta de cierre publicada, así:

No	PROPONENTE
1.	GRUPO ASD SAS

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso la revisión y evaluación de la propuesta se llevó a cabo el 30 de octubre de 2017, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y comunico en la misma fecha.

## ACTO DE ADJUDICACIÓN

*Del proceso Invitación a presentar oferta para la Prestación de los servicios de logística de aplicación de instrumentos correspondientes a pisa para establecimientos educativos.”*

Que conforme a la anterior evaluación el Comité Evaluador recomendó a la Ordenara del Gasto, adjudicar el contrato a la empresa GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS “GRUPO ASD SAS”, con NIT 860.510.031-7 proponente que presentó oferta por la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 179.493.412) IVA incluido.

Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Directora General del ICFES, acoge la recomendación del Comité Evaluador.

En mérito de lo cual,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** el contrato correspondiente al proceso de invitación a presentar oferta dentro de la lista de habilitados PH 003-2017, de fecha 24 de julio de 2017, a la empresa GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS “GRUPO ASD SAS”, con NIT 860.510.031-7, por un valor de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 179.493.412)** incluido IVA, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR** personalmente el contenido del presente acto al señor ARMANDO FLOREZ PINZÓN, quien actúa como representante legal de la sociedad GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS “GRUPO ASD SAS”.

**ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR** al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la invitación a presentar oferta cuyo objeto es *“Prestación de los servicios de logística de aplicación de instrumentos correspondientes a pisa para establecimientos educativos.”*

**ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR** a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente acta, a través de su publicación en la página Web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co), vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2017/procedimiento-de-habilitacion-previa-2017>, y en la página web del portal Único de Contratación - SECOP Colombia Compra Eficiente

Dada en Bogotá, D. C., a los 31 días del mes de octubre de 2017.

  
MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO  
Secretaría General  
ICFES

Revisó: Celia Inés Hernández – Asesora Secretaría General  
Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Página 2 de 2

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES